

Fecha: 26-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Legisladores llaman a que Gobierno acelere tramitación de proyectos sobre salud**

Pág.: 11
 Cm2: 522,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Relacionados con la aprobación de la ley corta de isapres en 2024:

Legisladores llaman a que Gobierno acelere tramitación de proyectos sobre salud

Diputados y senadores apuntan que algunas de las iniciativas han tenido una discusión lenta y que podrían quedar sin ser despachadas antes de que se acabe la actual administración.

JUDITH HERRERA C.

Durante la tramitación de la ley corta de las isapres, en 2024, y para lograr su aprobación, el Gobierno se comprometió a enviar al Congreso una serie de proyectos con el fin de mejorar el sistema de salud.

En octubre del año pasado ingresó la primera iniciativa, buscando poner fin a las preexistencias dentro de las isapres. Mientras que en enero de 2025 fue remitida una para reforzar a Fonasa y en marzo la que tiene el mismo objetivo con la Superintendencia de Salud.

Sin embargo, para los parlamentarios y expertos, considerando los tiempos que toman las tramitaciones, y también otras prioridades que han surgido, es complejo que las propuestas sean despachadas a ley antes de que acabe la actual administración.

Andrés Celis (RN), miembro de la comisión de Salud de la Cámara de Diputados, comenta

“ Hacemos un llamado al Ejecutivo a acelerar los tiempos (...), para que de esta manera y antes que termine el actual Gobierno podamos contar con una renovada institucionalidad”.

ANDRÉS CELIS
 DIPUTADO RN

que “los proyectos vinculados a salud han tenido una tramitación lenta; sin embargo, podemos estar satisfechos porque hace unas semanas se aprobó en Sala el que regula la preexistencias e iguala la cancha en los planes”. “Hacemos un llamado al Ejecutivo a acelerar los tiempos de las urgencias en las próximas etapas de tramitación, para que de esta manera y antes que termine el actual Gobierno podamos contar con una renovada institucionalidad en materia de salud”, afirma.

Su par Tomás Lagomarsino (PR), quien también integra la

comisión, destaca que la iniciativa que pone fin a las preexistencias ya fue despachada a Sala, aunque precisa que “requiere una revisión desde la comisión de Hacienda para perfeccionar el mecanismo que la hace viable”. Añade que “mientras, el proyecto que fortalece la Superintendencia de Salud se ha ido discutiendo y avanzando con sus propias complejidades, dado que es eminentemente técnico y que modifica la forma en la cual se fiscalizan los distintos prestadores de salud, además de las isapres y Fonasa”.

A juicio de Francisco Cha-

“ Sería bueno para el sistema de salud que, con las mejoras necesarias, esos proyectos avanzaran, porque el sistema arrastra problemas regulatorios desde hace muchos años”.

PABLO EGUIGUREN
 INVESTIGADOR DE LYD

huán (RN), quien integra la comisión de Salud del Senado, “es importante que el Gobierno le ponga urgencia legislativa a estos proyectos”.

“Desde la comisión de Salud se está legislando con tres sesiones por semana para poder sacar adelante los proyectos (...). Por eso hacemos un llamado al Gobierno a lograr, finalmente, priorizar para ir despachando”, dice.

Juan Luis Castro (PS), también miembro de la comisión, indica que “el Gobierno tiene un instrumento permanente en el tiempo, que es el manejo de la urgencia (...). Por lo tanto, es el



DISCUSIÓN.— Las comisiones de Salud de la Cámara de Diputados y del Senado analizan los proyectos ingresados por el Ejecutivo.

que tiene la potestad final de imprimir el sello de velocidad para que los proyectos se despachen antes de que termine el actual período”.

En una línea similar, el senador Iván Flores (DC), presidente de la comisión, señala que ya se despachó a Sala “el proyecto que mejora los servicios de Salud. La Sala tiene que discutirlo en general y espero que lo ponga rápido en tabla para tratarlo en particular en la comisión”.

El legislador plantea que también deben votar el proyecto de salud mental, “que tiene varias deficiencias, pero las hemos ido mejorando en conjunto entre la comisión y el Gobierno”, y que pronto comenzarán a analizar la iniciativa sobre “licencias médicas, que acaba de ingresar”.

Para Pablo Eguiguren, inves-

tigador de Libertad y Desarrollo, “es evidente que proyectos como la ley larga de isapres no han sido empujados con entusiasmo por el Gobierno. Por ejemplo, el hecho que no considere un mecanismo de compensación de riesgos es un indicio de no querer avanzar. Las escasas facultades que se entregan al consejo de la Superintendencia de Salud son otro ejemplo”.

“Sería bueno para el sistema de salud que, con las mejoras necesarias, esos proyectos avanzaran, porque el sistema arrastra hace muchos años problemas regulatorios que, si no se resuelven de manera legislativa, terminan discutiéndose en tribunales con las nefastas consecuencias que ello tuvo, por ejemplo, con los fallos judiciales de 2022 y 2023”, dice.